**UNIDAD SOPORTE OPERATIVO**

1. Planear y coordinar actividades de gestión del Sistema de Control y Adquisición de Datos en Tiempo Real, Sistema de Información Geográfica, Sistema Gestión de Daños y el desarrollo de las futuras interfaces necesarias para la gestión.
2. Gestionar el Centro de Control Maestro de Acueducto y Alcantarillado y liderar la actualización de tecnologías de comunicación implementadas.
3. Liderar los lineamientos de construcción, análisis y uso de la información geográfica al interior de la Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado.
4. Gestionar los procesos y metodologías de validación de datos capturados a través del Sistema de Control y Adquisición de Datos en Tiempo Real y los que se generen con el desarrollo de proyectos nuevos integrados al Centro Control Maestro.
5. Proveer en tiempo real las diferentes alertas tempranas de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado que permitan adelantar acciones correspondientes enmarcadas dentro de la minimización de la afectación del servicio.
6. Contribuir y apoyar el proceso de optimización de la operación de la sectorización hidráulica de la red de distribución de agua potable.
7. Contribuir en el logro de la eficiencia energética de las unidades operacionales que hacen parte de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
8. Monitorear 7/24 el funcionamiento y operación de las unidades operacionales que conforman los sistemas de abastecimiento de agua potable, drenaje de aguas lluvias y sanitarias.
9. Gestionar los procesos asociados al mantenimiento, actualización y conservación de la información análoga catastral de infraestructura y catastral de clientes-suscriptores de acueducto y alcantarillado.
10. Generar los análisis correspondientes al comportamiento del sistema de acueducto desde el Modelo de Simulación Hidráulica como soporte para la toma de decisiones de la Unidad Estratégica de Negocios.
11. Atender oportunamente las solicitudes de viabilidad de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, instalaciones nuevas individuales, masivas y provisionales de acueducto, con sujeción a las normas técnicas vigentes.
12. Ejecutar las obras para la recuperación del espacio público intervenido como consecuencia de las instalaciones realizadas.
13. Responder por el ingreso oportuno de los nuevos clientes de acueducto y alcantarillado en el sistema comercial de la Empresa para su facturación.
14. Mantener control y proponer e implementar soluciones en la gestión del recaudo, la cartera y las actividades de suspensión, corte, reconexión y reinstalación de la Unidad Estratégica de Negocio.
15. Atender las solicitudes de rastreo y localización de fugas en redes internas de los clientes.
16. Las demás que le sean asignadas por las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las responsabilidades comunes a todas las dependencias de EMCALI E.C.E. E.S.P. definidas en la presente resolución que estén de acuerdo con su naturaleza.